



## AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

(96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

### E D I C T O

Por la Concejalía de Personal, mediante resolución número 0232/2022 con fecha 8 de febrero, se ha acordado aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir con carácter de funcionario de carrera UNA plaza de Auxiliar Administrativo mediante el sistema de concurso de movilidad interadministrativa de este Ayuntamiento, y que textualmente, dice:

#### “DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de las Bases de la convocatoria para cubrir con carácter de funcionario de carrera una plaza de Auxiliar Administrativo mediante concurso interadministrativo de este Ayuntamiento, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1331/2017, de 31 de agosto, por el que se resuelve la delegación del área de personal, RESUELVO:

1º.- APROBAR las lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir con carácter de funcionario de carrera una plaza de Auxiliar Administrativo mediante concurso interadministrativo de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

#### Aspirantes Admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Fernández Cabello David	*****785c
Valenzuela Martínez María Mercedes	*****653d
López Segura Paula	*****795q

2º.- DESIGNAR como miembros del Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptima de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

#### Titulares

Presidente: D. José Manuel Cerdá Zafrilla, Jefe del Negociado de Personal del Ayuntamiento de Monóvar.

#### Vocales:

- Dña. Noelia Amorós Mallebrera, Administrativa del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Antonio Ruvira Cano, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Daniel Pérez García, Administrativo del Ayuntamiento de Monóvar.





## AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero, Secretaria del Ayuntamiento de Monóvar.

### Suplentes

Presidente: D. Juan Manuel Jiménez Marco, Intendente acctal., de la Policía Local del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- Dña. Mercedes Sogorb Massó, Jefa del Negociado de Régimen Interno del Ayuntamiento de Monóvar.

- D. Domingo Santos Galvañ, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Monóvar.

- D. Rafael Jover Gimeno, Recaudador del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretaria: Dña. Alicia Cerdá Romero, Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Monóvar.

**3º.- CONVOCAR** a los miembros del tribunal el día 15 de febrero de 2022, a las 09,00 horas en el Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos de proceder a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes.

**4º.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada de Personal de lo que yo la Secretaria doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

